

Exp: SE-4/19

**BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL SERVICIO
DE
EDUCADOR/A DEL CAI DE PENLÉS**

CPV: 80340000-9

Entidad contratadora: Fundación Comarcas Mineras para la Formación y Promoción del Empleo (FUCOMI) con domicilio en el Pozo San José de Turón.

Sector Público: No-Administración

Teléfono: 985 42 00 25

Principal Actividad: Formación y capacitación para el empleo

OBJETO

Contratar los servicios de una empresa (entidad jurídica) con experiencia en la atención de personas destinatarias de actuaciones educativas especiales, o tareas similares. Dichos servicios consistirían en la asignación de uno de sus trabajadores debidamente cualificado para realizar la tarea de EDUCADOR/A en el Centro de Apoyo a la Integración (CAI) de Penlés (Cangas de Narcea), que gestiona la Fundación Comarcas Mineras (FUCOMI).

El/la profesional asignado/a deberá desarrollar e impartir los programas de asistencia en las actividades básicas de la vida diaria; orientación y formación pre-laboral; promoción de la autonomía y la salud; mejora de las habilidades sociales y fomento de la capacidad de autogobierno. Igualmente, colaborará en el desarrollo de actividades del centro relacionadas con su disciplina

DURACIÓN

Los servicios a contratar se prestarán en el periodo comprendido de 11 de julio al 16 de agosto (ambos incluidos) de 2019, de lunes a viernes y en horario de 10:00 y las 16:30 horas.

VALOR ESTIMÁDO MÁXIMO DEL CONTRATO

El importe estimado se calcula teniendo en cuenta que la adjudicación se realizará atendiendo al precio/día y partiendo de un precio unitario máximo por día de servicio de **96€ (IVA no incluido)** y un total de 24 días laborales.

Presupuesto máximo:.....2.304€ (IVA no incluido).

CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Será condición necesaria para que la empresa (entidad jurídica) resulte adjudicataria que cumpla con los siguientes obligaciones:

- Acreditar una experiencia mínima de tres años en la prestación de estos o similares servicios.
- Disponer de los medios materiales y personales adecuados para llevar a cabo el servicio y, entre otros, facilitar a los profesionales asignados la ropa que se hiciera necesaria para la prestarlo.
- Hacer frente a la totalidad de los gastos de personal asignado al servicio, y hallarse al corriente en el pago a Hacienda, Seguridad Social y los demás exigidos de acuerdo con la legislación vigente.
- Deberá tener suscrito, y vigente durante periodo de prestación, un seguro de Responsabilidad Civil que cubra cualquier daño/perjuicio en personas y bienes que pudiese producirse como consecuencia de la prestación del servicio.
- Los servicios contratados habrán de ser gestionados y dirigidos por la empresa adjudicataria, sin perjuicio de que se tendrán en cuenta las indicaciones que imparta la dirección del CAI de Penlés.

CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y DOCUMENTACIÓN

Las ofertas que se formulen deberán hacerlo teniendo en cuenta como módulo el precio/día de servicio.

Se adjuntarán además en el mismo sobre cerrado, los siguientes documentos:

- escritura de constitución (o modificación) inscrita en su caso en el Registro Mercantil, estatutos o normas que regulen su actividad, así como DNI y poder notarial que habilite al que actúa en representación de la entidad jurídica.
- Declaración responsable cuyo formulario se acompaña como ANEXO a estas condiciones.
- las correspondientes certificaciones de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y en los pagos a la Seguridad Social, así como

una Declaración Responsable de no estar inhabilitada para la contratación con entidades del sector público.

- Breve memoria que refiera los datos de La Empresa (razón social, domicilio, CIF, correo electrónico, teléfono,...) experiencia, medios y referencias del servicio prestado por La Empresa.
- Acreditación documental de tener suscrito Seguro de Responsabilidad Civil suficiente para cubrir cualquier accidente o daño producido por su personal en el desarrollo de la actividad contratada.
- Si la licitadora estuviera inscrita en el Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público, podrá aportar certificado de la inscripción.

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

Abierto simplificado y abreviado (artículo 159.6 de la LCSP).

PUBLICIDAD

Perfil del contratante de FUCOMI y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Diez días a contar desde su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (del 21 de junio al 2 de julio de 2019, incluidos ambos).

LUGAR DE PRESENTACIÓN E INFORMACIÓN

Las empresas interesadas presentarán sus ofertas y documentación, conforme a lo indicado, en sobre cerrado, desde las 9.00 horas del día 21 de junio hasta las 14:00 horas del día 2 de julio de 2019, en el domicilio social de FUCOMI, en Turón (Mieres): Pozo San José. s/n. C.P: 33610.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De entre las empresas que cumplan con los requisitos establecidos, se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa, sin perjuicio del control sobre ofertas temerariamente bajas.

PAGO DEL PRECIO

La Fundación realizará el pago a 30 días de la presentación de la correspondiente factura.

APERTURA DE SOBRES CON LAS OFERTAS

Se llevará a cabo la apertura de los sobres el día 3 de julio de 2019, a las 10:00 horas, en el domicilio social de FUCOMI.

Fdo: Antonio Álvarez Álvarez

Director de Administración de FUCOMI